

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

CONFÍA VALDÉS QUE REFORMA ELECTORAL CONTEMPLE BOLETA ELECTRÓNICA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), confió en que ante el éxito que demostró el uso de la boleta electrónica el pasado 1 de julio, la reforma electoral contemple este elemento que eficienta el proceso y reduce costos. Durante su participación en la presentación de la boleta electrónica por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV), el consejero presidente aseguró que el voto electrónico no sólo permite reducir los costos y expandir los derechos políticos, sino que también contribuye a dar mayor certeza al resultado de las elecciones. Al respecto, la consejera electoral María Marván Laborde señaló que durante el pasado proceso electoral cinco de cada seis ciudadanos manifestaron su confianza y credibilidad para aplicar el voto electrónico durante las próximas elecciones. (MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA)

AGUASCALIENTES

CAE OTRO EX EDIL EN AGUASCALIENTES

El ecologista Ubaldo Treviño Soledad, ex alcalde de Rincón de Romos, Aguascalientes, fue detenido el domingo por elementos de la Policía Ministerial, acusado de peculado. Fue el juez mixto en materia penal quien emitió la orden de aprehensión en contra del ex alcalde (2008-2010), acusado de desviar 52 millones de pesos de recursos públicos que debieron ser destinados al pago del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), para las pensiones de los trabajadores de dicho ayuntamiento, entre otras anomalías. La detención se registró el domingo pasado y el mismo día fue trasladado al Centro de Readaptación Social Aguascalientes, en la carretera 70 poniente, a cinco kilómetros de la capital. (EL UNIVERSAL, P. 14, LUIGI RIVERA)

DISTRITO FEDERAL

ACUSAN QUE ALDF PRIVILEGIA CUOTAS

En la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una pasante de Comunicación encabeza la Comisión de Educación, una diputada con licenciatura trunca dirige los trabajos de Desarrollo Metropolitano, una lideresa de ambulantes es la encargada de evaluar y vigilar las políticas sociales del gobierno, y al menos 10 legisladores que encabezan grupos legislativos no detallan su perfil profesional en la página oficial de la ALDF. Para especialistas en temas parlamentarios, el reparto de presidencias de las 36 comisiones respondió más a intereses de partidos para cubrir cuotas políticas, que a perfiles calificados. En la página web oficial de la ALDF, los asambleístas presentan información parcial de sus perfiles. (REFORMA, P. 1, ÓSCAR DEL VALLE)

BANCADAS DE LA ALDF, SIN ACUERDO SOBRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES

Sin lograr un acuerdo en torno a las siete propuestas para ocupar un sitio en el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) durante los siguientes siete años, los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se declararon en sesión permanente. Se prevé que hoy por la tarde pongan sobre la mesa las propuestas de esos nuevos servidores públicos. Los nombres que tienen más consenso son: en el caso de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), Gregorio Galván; el bloque Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y Nueva Alianza, Rafael Elizondo Gasperín; los manceristas, Alejandro Delint; Nueva Izquierda (NI), Rolando de Lasse, y para Izquierda Democrática Nacional (IDN), Diana Talavera. (LA JORNADA, P. 35, RAÚL LLANOS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2012

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

HABRÁ MÁS DETENIDOS POR DISTURBIOS, ADELANTA GDF

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, y Rodolfo Ríos Garza, procurador local, anunciaron que habrá más órdenes de aprehensión, pues tienen identificados en videos y fotografías a quienes cometieron disturbios en la Alameda y avenida Juárez el 1 de diciembre, durante las protestas por la toma de posesión de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Mancera Espinosa afirmó que su administración no impugnará las resoluciones judiciales, que dejaron en libertad a 56 de los 70 detenidos, y giró instrucciones a la Procuraduría para que se detenga a quienes participaron en los hechos.(EL UNIVERSAL, P. 1C, ROBLES Y FERNANDO MARTÍNEZ)

FIRMAN DELEGADOS PROTOCOLO CONTRA HOSTIGAMIENTO LABORAL

Seis delegados firmaron el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso Sexual en la Administración Pública del Distrito Federal, impulsado por Maricela Contreras, titular de Tlalpan. Los 10 jefes delegacionales restantes lo harán en los próximos días. A través del documento se busca erradicar el hostigamiento en los centros de trabajo, y en él se delinean cinco compromisos: difundir por medio de material impreso y electrónico el rechazo al acoso laboral, capacitar a los servidores públicos de las unidades administrativas para generar una cultura de prevención, denunciar y sancionar cualquier conducta de acoso, asesorar a las víctimas y designar presupuesto específico para acciones encausadas al cumplimiento del protocolo. (REFORMA, P. 1 Y 4, LUIS FERNANDO REYES)

ESTADO DE MÉXICO

ASUME RESPONSABILIDAD EDIL DE ECATEPEC

Eurviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, aseguró que el gobierno mexiquense trabajará en coordinación con el ayuntamiento de Ecatepec, a fin de continuar con los planes de trabajo exitosos y seguir incrementando la calidad de vida de sus habitantes. Lo anterior, lo dijo al tomar protesta a Pablo Bedolla López como alcalde para el trienio 2013-2015.(EL UNIVERSAL, P. 15, REDACCIÓN)

QUINTANA ROO

EX ALCALDESA PERDONÓ IMPUESTOS A EMPRESAS

Edith Mendoza Pino, ex alcaldesa de Tulum, Quintana Roo, no cobró el monto real de impuesto catastral a 13 empresas, por 21 millones de pesos, de acuerdo con el pliego de consignación ante el Ministerio Público. Mendoza Pino fue detenida el viernes pasado por agentes judiciales en cumplimiento de una orden del Juzgado Primero de lo Penal, tras ser acusada por la Auditoría Superior estatal por presuntas irregularidades y afectación global al erario por 49.5 millones de pesos. Del conjunto de observaciones, se presume un presunto perjuicio a la hacienda pública municipal por la cantidad de 21 millones 59 mil 97 pesos, tan sólo por el pago catastral de 13 empresas hoteleras y turísticas. Gabriel Sifri Jiménez, secretario de Organización de ese partido en Tulum, afirmó que el Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) alista una queja ante el sol azteca nacional por la defensa que Emiliano Ramos, líder estatal perredista, hizo de Mendoza Pino, por considerar que con ello traiciona la lucha de la izquierda. (EL UNIVERSAL, P. 14, ADRIANA VARILLAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

LOS CIUDADANOS, PRINCIPALES BENEFICIARIOS DE LA JUSTICIA ELECTORAL: TEPJF

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que la existencia de la justicia electoral y de tribunales especializados en la materia ha contribuido a incrementar la confianza ciudadana al darle credibilidad a los procesos comiciales y, con sus sentencias, tranquilidad al país. Entrevistado en el programa Justicia electoral a la semana, que conduce la periodista Guadalupe Juárez y se transmite por el Canal Judicial, el magistrado presidente señaló que la más beneficiada con la existencia de una justicia electoral es la ciudadanía, lo que se comprueba con el número de juicios para la protección de sus derechos político-electorales, que se presentan ante los órganos jurisdiccionales federal y locales. “El ciudadano ya tiene confianza real en la justicia electoral y acude continuamente a ella”, dijo. Luna Ramos afirmó que la educación cívica es la base para que los ciudadanos acudan en mayor número a las urnas para elegir a sus gobernantes, y se pronunció en contra de que el derecho a votar y ser votado, consagrado en la Constitución, sea visto como una obligación que, de no cumplirse, amerite sanciones o castigos. En la emisión, el magistrado presidente del TEPJF estuvo acompañado por Víctor V. Vivas Vivas, presidente del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo (TEQROO), magistrado con quien Luna Ramos hizo un balance de los trabajos del Foro Análisis de Sentencias Relevantes a 25 años de la Justicia Electoral, que se celebró en Cancún, Quintana Roo, los días 7 y 8 de diciembre del año en curso. (LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 16, NACIONAL, JUDITH GARCÍA; EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, COMUNICADO; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; TALLA POLÍTICA.COM, COMUNICADO; YANCUIC.COM, COMUNICADO; PUBLIMETRO.COM, COMUNICADO; EL PUNTO CRÍTICO.COM, GABRIEL CASTILLO)

COLDWELL ANUNCIÓ NOMBRAMIENTOS EN LA SENER

Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía (Sener), dio a conocer el nombramiento de tres nuevos funcionarios en la dependencia federal. Así, Enrique Peña Nieto, presidente de México, dispuso los nombramientos de Enrique Ochoa Reza como subsecretario de Hidrocarburos, Leonardo Beltrán Rodríguez como subsecretario de Planeación y Transición Energética, y Gloria Brasdefer Hernández como Oficial Mayor. El titular de la Sener pidió a los trabajadores de la dependencia continuar laborando con dedicación para servir al país; los exhortó a seguir con el apoyo que siempre han manifestado en sus actividades. De acuerdo con un comunicado de la dependencia, Ochoa Reza es profesor de Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); entre sus actividades profesionales destacan la de asesor del secretario de Energía, así como haber sido funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por su parte, Beltrán Rodríguez es maestro en Administración Pública en Desarrollo Internacional por Harvard Kennedy School, y licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). A su vez, Brasdefer Hernández es licenciada en Derecho por la UNAM, y en la administración pública ha sido secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal. (EXCÉLSIOR, P. 11, DINERO, ATZAYAELT TORRE; MILENIO DIARIO, P. 24-25, NAYELI GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, P. 8, NEGOCIOS, ESTHER ZÁRATE; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEvisa.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

SALA TOLUCA

CONFIRMARON 16 RESOLUCIONES DEL TEEM

Con la confirmación de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de 16 resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), prácticamente concluyó el proceso electoral 2012 para la elección de miembros de ayuntamientos e integrantes de Congreso local. Con ello, los alcaldes de los 125 municipios de la entidad podrán tomar protesta, salvo que algún partido o coalición interponga un recurso de reconsideración, el cual deberá ser resuelto por la Sala Superior. Los magistrados de la Sala Toluca confirmaron el triunfo de la coalición priísta Comprometidos por el Estado de México sobre el Partido del Trabajo (PT), en el municipio de Rayón. En el Pleno se resolvieron tres juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos y 16 juicios de revisión constitucional electoral sobre las elecciones de ayuntamientos en dicha entidad. Los resultados electorales que quedaron firmes fueron los de San Simón de Guerrero, Chimalhuacán, Luvianos, Rayón, Naucalpan de Juárez, Ixtapaluca, Coacalco de Berriozábal, Atenco, Ozumba, Texcaltitlán, Tlamanalco, Tlatlaya, Atizapán de Zaragoza y Temascalapa. La Sala Regional ratificó por unanimidad el triunfo de Maricela Serrano Hernández, como presidenta municipal electa de Ixtapaluca, para el periodo 2013-2015, al considerar improcedentes e infundados los argumentos presentados por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN), por lo que se confirma el resultado de la sentencia emitida por el TEEM el pasado 24 de septiembre, en la que se otorgaba la victoria a la priísta. En su cuenta de Twitter, @maricelaserra, la alcaldesa electa publicó: "el triunfo siempre fue nuestro y una vez más se confirma lo que la mayoría decidió el 1 de julio pasado". (EL DÍA, P. 13, ÁNGEL GALVÁN; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL REDACCIÓN)

PARTIDO DEL TRABAJO RECURRIRÁ A SALA SUPERIOR DEL TEPJF

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección municipal de Rayón, Estado de México, con lo que desechó la queja interpuesta por el Partido del Trabajo (PT) en contra de la decisión del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) sobre la anulación de dos casillas, y se revirtió el conteo que inicialmente favorecía al partido de izquierda. Sergio Velarde González, coordinador estatal del PT en la entidad, anunció que recurrirán a la Sala Superior del TEPJF para exigir que se revise el fallo emitido este lunes por la Sala Regional, confirmando el triunfo del priísta Erick Vladimir Cedillo. (UNOMÁSUNO, P. 32, NACIONAL, FELICITAS MARTÍNEZ; INTERNET: AGENCIAMVT.COM, REDACCIÓN; DIARIO PORTAL.COM, AGENCIA MVT; ALFA DIARIO.COM, REDACCIÓN; EJE19.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

OBLIGARÁN, POR LEY, EVALUAR A MAESTROS

Para superar el rezago educativo en el país, la evaluación a los profesores será obligatoria, anunció ayer Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Al presentar la iniciativa de reforma al artículo tercero constitucional, impulsada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, y respaldada por los dirigentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), el funcionario advirtió que la evaluación a docentes no debe obedecer a caprichos ni a intereses particulares. Se pretende contar con reglas claras en la evaluación obligatoria para los maestros, que privilegie el mérito, garantice los derechos laborales del magisterio y produzca información confiable a través de órganos autónomos. El secretario destacó que la propuesta prevé cinco medidas centrales, entre ellas crear un Sistema Profesional de los Docentes y dotar de autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), aprobado por el Senado de la República y que, de aprobarse por el Poder Legislativo, implicará una evaluación magisterial obligatoria, no potestativa y que produzca consecuencias jurídicas. La reforma educativa también establece que una Ley Reglamentaria fijará las aportaciones económicas al sistema educativo de estados y municipios, además de que definirá sanciones a los funcionarios que no cumplan con dichas aportaciones. La reforma en materia educativa establece que el ingreso al servicio docente se llevará a cabo mediante concursos de oposición "que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades". "De aprobarse esta iniciativa, el Constituyente Permanente será el que adopte decisiones que ya no pueden postergarse y no habrá sujeción de la evaluación a caprichos o a intereses particulares; tres, la imposibilidad de pactar o diferir la evaluación", advirtió Chuayffet. En el evento, Peña Nieto destacó que, con esta reforma, el Estado retomará la rectoría de la educación. "Parte esencial de la iniciativa es la creación del servicio profesional docente, que reconocerá la formación y logros de los maestros. Sus derechos estarán a salvo, ya que su ingreso, permanencia y promoción no estarán sujetos a criterios discrecionales. Los buenos maestros tendrán la oportunidad de ascender con base en sus méritos profesionales", subrayó Peña. La firma de la iniciativa educativa se hizo sin la presencia de Elba Esther Gordillo, lideresa vitalicia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y sólo acudió Juan Díaz de la Torre, secretario general del sindicato. (REFORMA, P. 1, 5 Y 6, PALOMA VILLANUEVA, ANTONIO BARANDA Y STAFF)

OBTIENE CONSENSO REFORMA EDUCATIVA

Como primer acuerdo del Pacto por México, signado por diversas fuerzas políticas del país, Enrique Peña Nieto, presidente de México, firmó y turnó a la Cámara de Diputados la reforma al artículo tercero de la Constitución que propone la reforma educativa. La propuesta incluye crear una norma con la que funcione el Sistema de Operación y Gestión Educativas, a través del cual el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) entregue en el año 2013 un registro nominal de planteles, profesores y estudiantes, además de autonomía a las escuelas para emprender mejoras a la infraestructura. En materia de equidad se considera ampliar el programa de escuelas de tiempo completo a 40 mil planteles. Al concluir el año 2012 el programa cuenta con 13 mil escuelas en ese modelo, que extiende a seis u ocho horas las clases de los niños. Atestiguaron el acto el gabinete en pleno de Peña, los líderes de los principales partidos, los coordinadores parlamentarios y representantes de organizaciones civiles. Cristina Díaz, presidenta interina del Partido Revolucionario Institucional (PRI), sostuvo que se trata de la reforma más importante, por lo que indicó que no hay elemento que valga para posponer una tarea "fundamental e imprescindible" para lograr un Estado de civilidad, de paz, de armonía, de justicia, de oportunidades y "de libertad que merecen nuestros hijos para el futuro". Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció que existe escepticismo, que hay desconfianza, pero eso se debe erradicar con acciones y resultados rápidos y contundentes. Indicó que en la reforma se da un paso firme, puesto que recoge seis de los 95 acuerdos del Pacto por México. Al hacer uso de la palabra, Lucila Garfias, coordinadora de Nueva Alianza, partido vinculado con el SNTE, aseguró que, así como se exige evaluar a los maestros, también debe revisarse el perfil de las autoridades encargadas de la educación, comenzando por el secretario Emilio Chuayffet. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 11, NURIT MARTÍNEZ Y FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

PRI Y PRD VEN EN PROPUESTA DE CAMBIO UNA INICIATIVA “PREFERIDA”

Para los dirigentes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) la iniciativa de reforma al artículo tercero de la Constitución permitirá no trabajar en el “maquillaje de la evaluación”, sino emprender la verdadera transformación para mejorar la educación, por lo que ya se considera una propuesta, no preferente, sino “preferida” por ambos institutos. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, dijo ante la ausencia de Elba Esther Gordillo Morales en la presentación de la iniciativa de reforma educativa, que la misma dirigente ha promovido la evaluación y seguramente se “habrá de sumar” a ésta. Jesús Zambrano, líder del PRD, no mencionó por su nombre a Gordillo, pero aludió a la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y a sus dirigentes cuando dijo que eran una “camarilla” que se había adueñado de la educación y la convirtió en su botín. Explicó que para el partido del sol azteca la iniciativa es un primer paso para iniciar una verdadera reforma educativa que permita que el país se sitúe en los estándares internacionales. (EL UNIVERSAL, P. 11, NURIT MARTÍNEZ)

CONGELA SENADO SERVICIO MAGISTERIAL

El Senado mantiene congelada, justo desde hace un año, una reforma a la Ley General de Educación en la que ya se proponía la creación del Servicio Profesional Magisterial, ahora impulsado por Enrique Peña Nieto, presidente de México. El proyecto fue firmado por senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), con base en las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y de agrupaciones de la sociedad civil que han dado seguimiento a los problemas de profesionalización que enfrentan los maestros afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La reforma, que se encuentra atorada en las comisiones de Educación y Estudios Legislativos, establece que los docentes accederán a plazas siempre a través de concursos. Señala que el Servicio Profesional Magisterial será parte del Sistema Educativo Nacional y que, para ejercer la docencia en instituciones públicas y privadas, los maestros deberán obtener la certificación de conocimientos y aptitudes expedida por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (REFORMA, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

DESPLEGADO/ COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Personajes y organizaciones firmantes del Compromiso Social por la Calidad de la Educación publicaron un desplegado dirigido a Enrique Peña Nieto, presidente de México, en el que celebran que la primera acción conjunta del Pacto por México fuera la iniciativa de reforma educativa. Al respecto, mencionan: “Reconocemos la voluntad y visión de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y otras fuerzas políticas, para recuperar la rectoría del Estado sobre el sistema educativo nacional”. Asimismo, se pronunciaron por apoyar las medidas anunciadas por Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP). (EL UNIVERSAL, P. 7, COMPROMISO SOCIAL POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

PEÑA NIETO FIRMA DECRETO DE AUSTERIDAD

Enrique Peña Nieto, presidente de México, firmó el decreto que establece las medidas para el ejercicio eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y para el uso de la tecnología en favor del gasto público. El decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), establece que para el ejercicio fiscal 2013, el gasto en servicios personales podría reducirse 5% en el concepto de sueldos y salarios para niveles medios y superiores. Entre las medidas ordenadas por Peña Nieto destaca la utilización de los correos electrónicos y videoconferencias en aras de reducir gastos en papel, viáticos o traslados, además de que propone transparentar todo tipo de gasto gubernamental. Asimismo, las dependencias y entidades se abstendrán de contratar personal eventual y por honorarios para funciones no sustantivas, salvo aquellos casos que se autoricen de manera temporal para atender un incremento no previsto en las actividades de la unidad administrativa o área. (EL UNIVERSAL, P. 4, ALBERTO MORALES; REFORMA, P. 1, GONZALO SOTO)

VIDEGARAY: "PAQUETE ECONÓMICO PRUDENTE ANTE RIESGOS INTERNACIONALES"

Los Criterios Generales de Política Económica para 2013 que presentó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados representan "una estimación prudente" ante riesgos que se avizoran en el terreno internacional, principalmente por el precipicio fiscal en Estados Unidos (EU), aseguró Luis Videgaray, titular de la dependencia del gobierno federal. El funcionario agregó que México lleva a cabo una serie de "medidas con protecciones adicionales" para cuidar la economía, como la contratación de la cobertura petrolera para el siguiente año, la cual está en línea con la propuesta presidencial. "Informo a esta Cámara de Diputados que ha sido ya contratada una cobertura petrolera que protege el precio del petróleo, le pone un piso en línea, con lo que se propone en la Ley de Ingresos y cubre la plataforma de exportación en caso de que tuviéramos una disminución del precio del petróleo", dijo ayer. Además, Videgaray aseguró que el plan de austeridad representará un ahorro de 2 mil millones de pesos. Agregó que el plan tendrá vigencia durante toda la administración y que no se incluyó dentro del presupuesto para 2013, pues se hizo uso de las facultades del Ejecutivo federal para imponer esas medidas de disciplina. (EL UNIVERSAL, P. 4, JOSÉ MANUEL ARTEAGA Y RICARDO GÓMEZ)

CÁMARA BAJA AMPLÍA SESIONES POR DISCUSIÓN DE PRESUPUESTO

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó que el Pleno sesionará tres días seguidos esta semana para aprobar la Ley de Ingresos 2013 y la reforma a la Administración Pública Federal, que contempla desaparecer las secretarías de Seguridad Pública (SSP) y la de la Función Pública (SFP), y que se encuentra en el Senado. Los diputados acordaron sesionar hoy, mañana y el jueves, con el fin de desahogar estas dos iniciativas. (EL UNIVERSAL, P. 6, RICARDO GÓMEZ)

REPROCHAN DIPUTADOS DISEÑO PRESUPUESTAL

Diputados de oposición reclamaron al gobierno federal el diseño del paquete fiscal 2013, pues argumentaron que registra recortes en programas importantes y carece de indicadores para medir el buen ejercicio del gasto. Durante la comparecencia de Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Lucila Garfias, coordinadora de Nueva Alianza, cuestionó que en educación se proponga una disminución de 3.6% pues, recriminó, se afectan programas relevantes. El perredista Carol Antonio Altamirano calificó el paquete fiscal como rígido e inercial, carente de imaginación para resolver problemas básicos. Aseguró que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) está dispuesto a una reforma hacendaria, pero se opondrá a cualquier incremento a impuestos e impulsará una visión federalista. La panista Aurora de la Luz Aguilar calificó de lamentable que diversos programas, tanto actuales como nuevos, no tengan como requisito presentar un informe de resultados al Congreso. Por su parte, el priísta Jorge Castro Trenti afirmó que el proyecto de presupuesto es responsable, equilibrado y correctivo, pues ayudará a la estabilidad macroeconómica. (REFORMA, P. 3, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2012

Coordinación de Información y Medios

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2012

DISCUTIRÁN HOY CAMBIOS A GOBIERNO

El Pleno del Senado de la República inicia hoy la discusión de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, sin acuerdo en el caso particular de que se establezca desde este ordenamiento la ratificación de los mandos medios por parte de la Cámara alta. Emilio Gamboa, Ernesto Cordero y Miguel Barbosa, coordinadores de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, han sostenido reuniones intermitentes desde el jueves, cuando la oposición reventó el quórum de la sesión, en un intento por distender el ambiente legislativo. La sesión de hoy arrancará justo en la votación en lo particular donde se reventó el quórum, y la oposición (PAN, PRD, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano) proyecta en el peor de los escenarios un empate con la alianza PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. (EL UNIVERSAL, P. 9, ELENA MICHEL)

GOBIERNO ESPERARÁ REFORMAS

Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de Gobernación, aseguró que el gobierno federal no tiene problemas de operación aunque estén pendientes por aprobarse las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública federal. "La iniciativa está en manos del Congreso y en el Ejecutivo somos respetuosos y estamos a la espera de que se tome una determinación a manos del Congreso. El jueves pasado, el Senado de la República aprobó en lo general la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la cual se permiten las modificaciones para ajustar el gabinete de Enrique Peña Nieto, presidente de México. (EL UNIVERSAL, P. 7, ALBERTO MORALES)

ALISTA PEÑA MÁS INICIATIVAS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció que, en el marco del Pacto por México, presentará en los próximos días una serie de iniciativas para fortalecer la protección de los derechos humanos. En la ceremonia de entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2012, el mandatario explicó que una de esas iniciativas buscará adecuar el tipo penal de desaparición forzada de personas conforme a estándares internacionales. Además, recordó que el gobierno federal se ha desistido ya de la controversia constitucional por la Ley General de Víctimas. Ante el galardonado, Alejandro Solalinde, y el ombudsman, Raúl Plascencia, Peña Nieto apostó por que esas iniciativas contribuyan a salvaguardar los derechos y la dignidad de las personas. (REFORMA, P. 2, REDACCIÓN)

PLANTEA MURILLO ELIMINAR ARRAIGO

Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), aseguró que urge dotar a esta institución de los instrumentos de investigación necesarios para desechar el uso del arraigo y otro tipo de medidas cautelares. "Necesitamos con urgencia tener elementos suficientes para poder demostrar culpabilidades e inocencias con la plenitud tal que no requiramos ni siquiera usar las medidas cautelares como el arraigo o algunas otras que tendremos que ir desechando poco a poco conforme vayamos creciendo", expresó. En un breve discurso pronunciado con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, el funcionario sostuvo que la tarea de la PGR es procurar justicia, encontrando las responsabilidades donde las haya, pero también reconociendo las inocencias. (REFORMA, P. 9, ROLANDO HERRERA)